



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ D.C. CARRERA 10 No. 14 - 33 Piso 8  
TELF. 2845514  
[cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de 2021

Se informa a la comunidad, que los procesos notificados en el estado 40 del 12/3/2021, no pudieron ser desanotados en el sistema de gestión y manejo documental Justicia Siglo XXI por problemas en el flujo de corriente eléctrica del Edificio Judicial Hernando Morales Molina, razón por la cual no se cuenta con los servidores, equipos de cómputo y sistema de este despacho. Por lo anterior, el estado 40 se traslada al lunes 15 de marzo del presente año.

De igual manera, se le informa a la comunidad que el día de hoy no corren términos y no habrá ninguna clase de atención al público en razón a la problemática que afronta este estrado judicial.

El secretario,

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY  
SECRETARIO

### ¡AVISO IMPORTANTE! *Cortes de energía en la zona centro de Bogotá*

Informamos a los servidores judiciales de las sedes Hernando Morales Molina, Jaramillo y Nemqueteba que en la noche del 11 de marzo y madrugada de 12 de marzo de 2021 se han presentado cortes de energía, por fallas generalizadas en el sector.

A primeras horas de la mañana de hoy 12 de marzo **se restableció el servicio de energía en las sedes Jaramillo y Nemqueteba.**

**Persiste el corte en el fluido eléctrico en la sede Hernando Morales Molina**, por lo cual el personal de la empresa prestadora del servicio se encuentra trabajando en su restablecimiento.

Se recomienda la asistencia de los servidores judiciales a la sede Hernando Morales Molina, **solamente si es estrictamente necesario.**

